Fecha:	Septiembre de 2021
De: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PATRICIA DELGADO JIMENEZ
Para: GERENCIA	FRANCISCO VALENCIA

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Aeropuerto Internacional Matecaña, en su calidad de Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, está obligado a cumplir con la normatividad legal que regula la contratación estatal, contenida en el artículo 209 de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y sus normas complementarias.

En concordancia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles) con los cuales está comprometido el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad, éste último apuesta firmemente desde la administración anterior, en el proyecto emblemático de Modernización de la Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña como parte de los eslabones de desarrollo y el nodo más importante de competitividad en la región.

En vía a mejorar cada día el servicio a la ciudadanía, cumpliendo con la visión de destacarse como uno de los mejores aeropuertos del país y partiendo del impacto que en la estructura organizacional ha significado el proceso de modernización y en especial las nuevas formas de trabajo virtual impuestas por la pandemia, a más de la evidente necesidad de superar procesos iniciados con ocasión a diferentes requerimientos de la Contraloría, que dependen de una mejor adaptabilidad de la estructura, se impone una revisión del estudio técnico que sirvió de base a la plana actual, que permita identificar las nuevas necesidades de personal por dependencias y asegurar una mayor efectividad de la entidad y aprovechamiento de los recursos, ad portas de una nueva etapa de la Concesión que implicará una importante reducción en el presupuesto.

En primera instancia es necesario tener en cuenta que, conforme y lo establece el Decreto 0019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública". Modificando el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, el artículo 228 del anterior decreto expuesto, establece sobre la reforma de planta de personal lo siguiente: “Las reformas de plantas de personal de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren, elaborados por las respectivas entidades bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP”, proceso que fue desarrollado por la entidad, con ocasión al esquema APP que adelantó,

Ahora, el Decreto 1800 de 2019, que adiciona el capítulo correspondiente a la actualización de las plantas globales de empleo, al Decreto 1083 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública y que derogó el Decreto 2484 de 2014), establece en su artículo 2.2.1.4.1. que las entidades y organismos de la administración pública deben mantener actualizadas su planta de personal. Para esto, se establecen el siguiente mínimo de acciones que debe mantener una frecuencia mínima de cada dos años:

- Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad
- Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional.
- Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
- Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios. - Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional. A su turno, Ley 2088 de 2021 – "Por el cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones", conlleva para todas las entidades: • Revisión de los elementos de la relación laboral en el Trabajo en Casa. • Revisión de la jornada de trabajo de acuerdo a las normas previstas en el Código Sustantivo del Trabajo. • Definición de la duración del período de trabajo en casa de acuerdo a las circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales de los trabajadores. • Definición de los elementos de trabajo para el desarrollo del Trabajo en casa y el cumplimiento de sus funciones. • Diseño del procedimiento necesario para la implementación del trabajo en casa. • Revisión del pago del auxilio de transporte frente al auxilio de conectividad digital. • Diseño de un programa de formación y capacitación en el desarrollo de competencias digitales. De la misma manera, dentro del marco jurídico que sustenta la presente contratación y a que debe sujetarse el prestador del servicio, se encuentra: - El Decreto Número 785 de 2005 por "por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004." - El Decreto Numero 815 de 2018, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos. En concordancia con todo lo anterior, para el Aeropuerto Internacional Matecaña es menester contar con la vinculación de un profesional de amplio conocimiento que apoye a la entidad en el análisis y validación de la estructura organizacional actual y carga laboral acorde a las condiciones de funcionamiento actuales y futuras del Aeropuerto Internacional Matecaña. Así las cosas, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se dispone con profesionales con el conocimiento e idoneidad para desarrollar las diferentes actividades que conlleva la validación o ajuste de una planta de personal y estudiadas diferentes alternativas, se tiene que se obtiene una mayor relación costo-beneficio con la vinculación de un profesional idóneo.
Descripción de la solución a la necesidad — Para solucionar la necesidad anteriormente planteada se considera necesaria la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que tenga la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades a contratar.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL Y CARGA LABORAL ACORDE A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ACTUALES Y FUTURAS, INCLUYENDO REVISIÓN DE PERFILES DE CARGOS PARA EVALUAR**

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	
	LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TELETRABAJO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.
Alcance	En cumplimiento del objeto del contrato, el Contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: **1.** Generar un diagnóstico detallado del estado actual de la estructura documental de los procesos, procedimientos y funciones de la entidad. Allí se identificarán los productos, procesos, etapas, fases y tareas que requiere el Aeropuerto Internacional Matecaña en cada una de las dependencias. También se analizará por medio de benchmarking, la forma en la que está conformada la estructura organizacional de la entidad. Lo anterior con el fin de establecer una adecuada coherencia e interrelación entre el Sistema de Planificación Estratégica, la Estructura Orgánica y el Modelo de Operación por Procesos, con el fin de asegurar el direccionamiento estratégico para alcanzar rápidamente su estado de viabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad estratégica, administrativa, operacional y financiera. **2.** A partir de una metodología probada y aprobada por la Función Pública, se realizará el cálculo para medir y estimar la carga laboral real de trabajo dentro de la entidad. Se aplicará el instrumento de la Función Pública para medir el análisis de cargas laborales. De esta manera se pretende dar con la estructura ideal de la entidad para su funcionamiento conforme a los componentes Estratégico, Administrativo, Operacional y Financiero y las nuevas demandas. **3.** Se registrará de forma detallada la información de las actividades por dependencia, para así obtener las cantidades específicas de personal requerido. Se hará por medio de un sistema de recolección que se consolidará en un informe de prospectiva con la situación financiera proyectada para el año 2022 con base en las condiciones de operación establecidas en la A.P.P. **4.** Realizar análisis de perfiles de cargos para determinar la viabilidad de la implementación de la modalidad de teletrabajo de manera formal. **5.** Ajustar y elaborar el documento final de plan de acción con base en los resultados obtenidos.
N/A	Diseños Completos
N/A	Planos
N/A	Estudios topográficos
N/A	Estudios de consultoría a nivel de detalle
N/A	Licencias ambientales y/o de construcción
N/A	Autorizaciones requeridas por Autoridad Competente
N/A	Ficha técnica de bien requerido
X	**UNSPSC**
N/A	Otros. ¿Cuáles?:
Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por Parte de las Entidades Estatales (Art. 25, Numeral 12 Ley 80/93 Principio de Economía. Modificado por Art. 87 Ley 1474/2011)	

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el **sector** relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Aeropuerto Internacional Matecaña, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO LEGAL EN EL PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
PERSPECTIVA LEGAL:	Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, dada la naturaleza de las actividades las que son esencialmente jurídicas, la entidad requiere una persona natural o jurídica con título de Abogado, en el primer caso y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el segundo.
PERSPECTIVA COMERCIAL	De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Aeropuerto, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada directamente con el objeto a contratar mínima de un contrato con el mismo o similar objeto y de similar cuantía, pues se requiere garantizar el éxito en este tipo de gestión.
ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Se consultó tanto el SECOP como el histórico de la Entidad, verificándose las siguientes contrataciones **Detalle del Proceso Número 2324 - 2016** RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA Información General del Proceso Tipo de Proceso: Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) Estado del Proceso: Celebrado Causal de Otras Formas de Contratación Directa: Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H) Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación Grupo: [F] Servicios Segmento: [80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos Familia: [8011] Servicios de recursos humanos Clase: [801116] Servicios de personal temporal Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESPECIAL Y LA CONFORMACION DE LA REORGANIZACION INTERNA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PEREIRA Cuantía a Contratar: $ 13,103,706 Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Ubicación Geográfica del Proceso Departamento y Municipio de Ejecución: **Risaralda** : Pereira Departamento y Municipio de Obtención de Documentos: **Risaralda** : Pereira Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso: Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina Recursos Humanos Departamento y Municipio de Entrega Documentos: **Risaralda** : Pereira Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso: Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina de Recursos Humanos Datos de Contacto del Proceso Correo Electrónico: alexsapa24@hotmil.com Información de los Contratos Asociados al Proceso

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Detalle del Proceso Número 2215 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Cuantía a Contratar	$ 7,638,480
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4

Detalle del Proceso Número 1728 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADMINISTRATIVA, A LLEVARSE A CABO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PEREIRA, BRINDANDO TODA LA ORIENTACION REQUERIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBAN LLEVAR A CABO DENTRO DE ESTE PROYECTO, DE CONFORMIDAD AL PLAN DEL GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE, LAS DIRECTRICES DEL DAFP Y DEMAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA
Cuantía a Contratar	$ 22,463,496
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina Recursos Humanos
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4
Datos de Contacto del Proceso	

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Detalle del Proceso Número 1966 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA PARA COORDINAR LA APLICACION DE LAS CRGAS DE TRABAJO POR DEPENDENCIAS Y PROCESOS Y LA METOLOGIA DAFP 2014 PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA DE PEREIRA
Cuantía a Contratar	$ 9,705,112
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0714-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	COORDINAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO CONDUCENTE A UNA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA ESCUELA
Cuantía a Contratar	$ 18,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0737-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL, SU ESTRUCTURA Y CATEGORIZACIÓN SALARIAL Y LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE PLANTA DE EMPLEOS EN LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE
Cuantía a Contratar	$ 16,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0718-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LA METODOLOGÍA PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SU VALIDACIÓN EN LAS INSTANCIAS INTERNAS DE
Cuantía a Contratar	$ 12,800,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	906	$ 12,800,000

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0717-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA RESPALDAR TECNOLÓGICAMENTE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y/O REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE RISARALDA, MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN VIRTUAL Y EN TIEMPO REAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE Y REFERENCIA, LOS PAPELES DE TRABAJO A
Cuantía a Contratar	$ 16,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	909	$ 16,000,000

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0708-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LA METODOLOGÍA PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SU VALIDACIÓN EN LAS INSTANCIAS INTERNAS DE
Cuantía a Contratar	$ 12,800,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	905	$ 12,800,000

UNSPSC

(Codificar bienes y servicios utilizando el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	06
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ADMINISTRACION CORPORATIVA	ASESORIAMIENTO EN ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Lugar de ejecución y/o entrega	Aeropuerto Internacional Matecaña.
Plazo	**TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
Forma de pago	El contrato que se suscriba será cancelado así: [ ] Fiducia o patrimonio autónomo irreversible [ ] Anticipo en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito [ ] Pago único contra entrega [X] **Pagos parciales según ejecución** [ ] Pago anticipado del ___ y saldo mediante pago único o pagos parciales Todo pago que autorice la Interventoría y/o Supervisión designada por el Aeropuerto, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, de la copia de los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y su aceptación a entera satisfacción por parte de la Interventoría y/o Supervisión.

Criterios para verificar la idoneidad del Contratista	
Tipo de Persona	NATURAL O JURÍDICA
Experiencia	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA O CONTRATO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL EN OTRA ENTIDAD, EN EL CASO DE PERSONA JURÌDICA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA EN PROCESOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO
Capacidad Jurídica	CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÀMARA DE COMERCIO
Capacidad Financiera	RUT
Capacidad de Organización	PROPUESTA DE SERVICIOS, ANTECEDENTES POLICIA, ANTECEDENTES PROCURADURIA, PAGO SEGURIDAD SOCIAL.O CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO, CERTIFICADOS DE ESTUDIO DEL EQUPO DE TRABAJO

Identificación del Contrato a Celebrar			
[ ]	Arrendamiento	[ ]	Obra
[ ]	Comodato	[X]	**Prestación de servicios**
[ ]	Compraventa	[ ]	Seguro
[ ]	Consultoría	[ ]	Suministro
[ ]	Interadministrativo	[ ]	Transporte
[ ]	Intermediación de seguros	[ ]	Otros
Especificar	--		

Otro	
Observaciones	--

Responsable Técnico	**Nombre**	**SANTIAGO CEBALLOS PEREZ**	**Firma**
	Cargo	TECNICO ADMINISTRATIVO	

Área Responsable de los Documentos Previos	**Nombre**	**PATRICIA DELGADO JIMENEZ**	**Firma** 
	Cargo	Dirección Administrativa y Financiera	

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS
(Disposiciones Especiales, Título I Modalidades de Selección, Capítulo I y Siguientes Dto. 1082/2015)

LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	CONCURSO MÉRITOS	**X** **CONTRATACION DIRECTA**	MINIMA CUANTIA Manual Colombia Compra Eficiente
Mayor a 280 SMMLV ☐ Licitación Ordinaria ☐ Subasta Inversa ☐ Electrónica ☐ Presencial	☐ Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización ☐ Subasta Inversa ☐ Electrónica ☐ Presencial ☐ Compra por Catalogo Derivado de la Celebración de Acuerdo Marco de Precios ☐ Bolsas de Productos ☐ Menor Cuantía	☐ Concurso Abierto ☐ Precalificación	☐ Urgencia Manifiesta ☐ Contratación de Empréstitos ☐ Convenios o Contratos Interadministrativos ☐ Actividades Científicas y Tecnológicas ☐ Inexistencia de Pluralidad de Oferentes **X** Prestación servicios Profesionales **X** Profesional ☐ Tecnólogo ☐ Técnico Prof. ☐ Apoyo a la gestión ☐ Asistenciales ☐ Operativos ☐ Logísticos —	10% de la menor ☐ Bienes ☐ Servicios ☐ Obras ☐ Consultoría ☐ Adquisiciones en Grandes Superficies cuantía

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS (Disposiciones Especiales, Título I Modalidades de Selección, Capítulo I y Siguientes Dto. 1082/2015)				
	(entre 28 y 280 SMMLV) ☐ Prestación de Servicios de Salud ☐ Declaratoria de Desierta en una Licitación ☐ Origen o Destinación Agropecuaria ☐ Protección de Derechos Humanos ☐ Bienes y Servicios Defensa y Seguridad Nacional		☐ Trabajos Artísticos ☐ Adquisición de Bienes Inmuebles ☐ Arrendamiento de Bienes Inmuebles	
Justificación	Conforme con lo establecido en Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.			

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO						
Se tiene como referentes el histórico de la entidad, las contrataciones realizadas por la Alcaldía de Pereira y Gobernación de Risaralda, para el proceso de Reorganización, ya reseñada en el Análisis del Sector, por valores de $52.910.794 y $ 91.600.000, lo que sirvió de base a un promedio del costo del presente contrato, según condiciones del mercado, estimándolo en Sesenta y dos millones quinientos mil pesos ($62.500.000).						
Precios Unitarios Incluir forma en que se calcularon y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.						
SI ☐ **NO (Justifique)** ☐	Para la determinación del presupuesto oficial se consideraron como referentes Histórico de la Entidad con respecto a contratación de este tipo de servicios.					
Presupuesto Oficial	**Valor en letras**	($62.500.000) incluido IVA				
	Valor en números	SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS INCLUIDO IVA				
Rubro Presupuestal	**Código**	230501				
	Nombre	Administración – Ingresos corrientes				
Programación de Pagos Según SIIF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				$20.800.000	$20.800.000	$20.900.000

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Indicarlos según Dto. 1082/2015 y modalidad a utilizar											
	LICITACIÓN PÚBLICA		SELECCIÓN ABREVIADA		CONCURSO MÉRITOS	X	**CONTRATACION DIRECTA**		MINIMA CUANTIA Manual Colombia Compra Eficiente		
							Idoneidad y experiencia				

Justificación	**Tipo de Persona**	NATURAL O JURÍDICA
	Experiencia	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA O CONTRATO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL EN OTRA ENTIDAD, EN EL CASO DE PERSONA JURÌDICA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA EN PROCESOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO
	Capacidad Jurídica	CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÀMARA DE COMERCIO
	Capacidad Financiera	RUT
	Capacidad de Organización	PROPUESTA DE SERVICIOS, ANTECEDENTES POLICIA, ANTECEDENTES PROCURADURIA, PAGO SEGURIDAD SOCIAL.O CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO, CERTIFICADOS DE ESTUDIO DEL EQUPO DE TRABAJO

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
(CONPES 3714 y Manual de Riesgos de Colombia Compra Eficiente)

Estimación
Tipificación
Asignación
Forma de Mitigarlo

Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se muestra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	4
Valor del contrato	$ 62.500.000,00
Total estimación del riesgo	$ 120.971.255,76

Estimar | Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Incumplimiento o retraso en la prestacion del servicio	Alto	Alto	$ 30.242.813,94	25,00%
Regulatorio	Que el contratista no presente o presente tardiamente las garantias requeridas en el contrato	Alto	Alto	$ 30.242.813,94	25,00%
Regulatorio	Incumplmiento en las especificaciones tecnicas del contrato	Alto	Alto	$ 30.242.813,94	25,00%
Operacionales	incumplimiento del objeto total o parcial	Alto	Alto	$ 30.242.813,94	25,00%

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (CONPES 3714 y Manual de Riesgos de Colombia Compra Eficiente)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Los bienes o servicios suministrados no cumplan con los requisitos técnicos y operativos ofrecidos por el contratista y/o requeridos por el Aeropuerto	Errores en los procesos internos del Aeropuerto	1	3	2	Moderado	Contratista	Transferir el riesgo	1	1	1	Bajo	Si	Aeropuerto	Cuando se materialice el riesgo	Un mes después de iniciado el tratamiento	Informe de supervisión	Después de cada mantenimiento
2	General	Externo	Ejecució	Operaci	No cumplimiento de las fechas de entrega estipuladas	Retrasos en los procesos internos del Aeropuerto	1	3	2	Modera	Contrati	Transferir el riesgo	1	1	1	Bajo	Si	Aeropue rto	Cuando se materialice el riesgo	Un mes después de iniciado el tratamiento	Informe de supervisión	Después de cada mantenimiento
3	General	Interno	Ejecución	Financiero	Pago no oportuno del Aeropuerto al contratista	Interrupción en la prestación de los servicios del contratista	1	3	2	Moderado	Aeropuerto	Asumir el riesgo	1	1	1	Bajo	Si	Aeropuerto	Cuando se materialice el riesgo	Un mes después de iniciado el tratamiento	Ejecución de los pagos	Después de cada mantenimiento
4	Específico	Interno	Contratación	Económico	No suscripción del contrato por el adjudicatario	Retraso en el proceso de contratación	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista	Aceptar el riesgo	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Si	Coordinador	Cuando se presente el evento	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza	Seguimiento con la compañía de seguros	Diario
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento del contrato	Retraso en el desarrollo de los trabajos	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista	Aceptar el riesgo	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Si	Coordinador	Cuando se presente el evento	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza	Seguimiento con la compañía de seguros	Diario

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Título III Garantías, Capítulo I Generalidades)

Mecanismos de Cobertura a Exigir

- [ ] Seriedad de ofrecimiento de propuesta
- [X] **Cumplimiento de las obligaciones que para el Contratista surjan del contrato y de su liquidación**
- [ ] Responsabilidad Civil Extracontractual
- [ ] Otros riesgos a que se encuentre expuesto el Aeropuerto según el contrato

Cuales: --

Suficiencia de las Garantías		
GARANTÍA	**COBERTURA**	**VIGENCIA**
CONTRATO DE SEGURO:		
☐ Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto oficial	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de aprobación de

		la garantía que amparan los riesgos propios de la etapa contractual.
☐ Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Devolución del pago anticipado	100 % del valor del pago anticipado	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato
☒ Cumplimiento del contrato	**20% del valor del contrato**	**Igual al plazo del contrato y 4 meses más, en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.**
☐ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 3 años más
☐ Estabilidad y calidad de la obra	Se determina en cada caso	5 años a partir de la fecha de recibo a entera satisfacción de la obra por parte de la entidad.
☐ Calidad del servicio	Se determina en cada caso	Igual al plazo del contrato y Seis (6) meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se determina en cada caso	Por lo menos el lapso en que de acuerdo con la legislación civil o comercial, el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
☐ Responsabilidad Civil Extracontractual	No inferiores a 200 SMMLV	Por todo el período de ejecución del contrato.
☐ Garantía en tecnología satelital		
☐ Patrimonio autónomo		
☐ Garantía bancaria		

Consideraciones Adicionales	1) Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, ¿se exige la constitución de las garantías relacionadas anteriormente?	**☒ SI ☐ NO**

	2) En los casos de contratación directa y teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía del contrato, ¿considera conveniente solicitar el otorgamiento de garantías? ¿Cuáles? Cumplimiento del contrato	[x] **SI** [ ] **NO**

Justificación de Exigir o No la Garantía	Teniendo en cuenta el alcance y cumplimiento de requisitos de ley, se exige como garantía el cumplimiento del contrato, para cubrir al Aeropuerto Internacional Matecaña, de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL		
La Entidad Estatal debe determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:		
Señale:	**Regla 1:** Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.	[ ] **SI** [X] **NO**
	Regla 2: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.	[ ] **SI** [X] **NO**
	Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial **ES APLICABLE** al Proceso de Contratación.	[ ] **SI** [X] **NO**
NOTA: Para resolver las anteriores preguntas se requiere consultar el SECOP, la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, que contienen la información actualizada relativa a tratados vigentes en materia de contratación pública.		

9. ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	
Avalúo comercial	NO APLICA
Precio mínimo de venta	NO APLICA

Revisión Jurídica	**Nombre**	**MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES**	**Firma** 
	Cargo	JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	

10. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
El Responsable del Plan Anual de Adquisiciones certifica que el bien o servicio requerido mediante el presente Estudio Previo, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Aeropuerto.

Responsable del Registro en el Plan Anual de Adquisiciones	**Nombre**	**SANTIAGO CEBALLOS PEREZ**	**Firma** 
	Cargo	TECNICO ADMINISTRATIVO	

11. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL (Parágrafo 1 Art. 83 de la Ley 1474 de 2011)				
Interventoría Externa			**Supervisión Interna**	**X**

Área Responsable del Estudio	**Nombre**	**PATRICIA DELGADO JIMENEZ**	**Firma** 
	Cargo	JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Visto bueno de Gerencia	**Nombre**	**FRANCISCO VALENCIA LOPEZ**	**Firma** 
	Cargo	GERENTE	